

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

EXTRACTO del Acuerdo G/JGA/27/2024, denominado Adscripción de Magistrados en diversas Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Junta de Gobierno y Administración.

EXTRACTO DEL ACUERDO G/JGA/27/2024, DENOMINADO “ADSCRIPCIÓN DE MAGISTRADOS EN DIVERSAS SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 73 fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 párrafos segundo y quinto, 21, 23, fracciones II, VI y XXXIX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como los diversos 28 y 29 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; **la Junta de Gobierno y Administración, en sesión extraordinaria celebrada a distancia el 02 de agosto de 2024, por unanimidad de tres votos a favor, aprobó el Acuerdo G/JGA/27/2024, denominado “ADSCRIPCIÓN DE MAGISTRADOS EN DIVERSAS SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA”, cuyos puntos más relevantes son:**

[...]

Primero. La Junta de Gobierno y Administración aprueba la adscripción de las y los siguientes Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa:

- I. Magistrada Rosalía Álvarez Salazar a la Tercera Ponencia de la Segunda Sala Regional del Golfo con sede en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- II. Magistrado Gerardo Alfonso Chávez Chaparro a la Primera Ponencia de la Segunda Sala Regional de Oriente, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla;
- III. Magistrado Samuel Mithzael Chávez Marroquín a la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Golfo-Norte, con sede en Ciudad Victoria, Estado de Tamaulipas;
- IV. Magistrada Claudia Elizabeth Cruz Martínez a la Segunda Ponencia de la Tercera Sala Regional de Oriente y Auxiliar, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla;
- V. Magistrado Juan José de la Garza Báez a la Primera Ponencia de la Tercera Sala Regional de Occidente, con sede en la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco;
- VI. Magistrado Marco Antonio Escobar Cuapio a la Primera Ponencia de la Sala Regional del Noroeste II, con sede en Ciudad Obregón, Estado de Sonora;
- VII. Magistrado Federico Escutia Kobe a la Primera Ponencia de la Segunda Sala Regional del Noroeste I, con sede en la Ciudad de Tijuana, Estado de Baja California;
- VIII. Magistrado Lawrence Salome Flores Ayvar a la Primera Ponencia de la Segunda Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa;
- IX. Magistrado Ernesto Christian Grandini Ochoa a la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Centro III con sede en la Ciudad de Celaya, Estado de Guanajuato;
- X. Magistrado Alejandro Paul Hernández Naranjo a la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Norte-Centro III y Auxiliar, con sede en la ciudad de Victoria de Durango, Estado de Durango;
- XI. Magistrada Diana Berenice Hernández Vera a la Segunda Ponencia de la Segunda Sala Regional del Norte-Centro II, con sede en la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila;
- XII. Magistrado César Octavio Irigoyen Urdapilleta a la Primera Ponencia de la Sala Especializada Mixta en Juicios en Línea y en materia Ambiental y de Regulación, con sede en la Ciudad de México;

- XIII.** Magistrada María Juana López Briones a la Primera Ponencia de la Sala Regional del Pacífico, con sede en la Ciudad de Acapulco, Estado de Guerrero;
- XIV.** Magistrada Luisa Andrea López Ramírez a la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Noroeste II, con sede en Ciudad Obregón, Estado de Sonora;
- XV.** Magistrado Rodolfo Martínez Dagnino a la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Sureste, con sede en la Ciudad de Oaxaca, Estado de Oaxaca;
- XVI.** Magistrada Alejandra Martínez Martínez a la Tercera Ponencia de la Sala Regional de Chiapas, con sede en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas;
- XVII.** Magistrada Berenice Martínez Mejía a la Segunda Ponencia de la Sala Regional de Morelos y Auxiliar, con sede en la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos;
- XVIII.** Magistrado Manuel Eduardo Mendoza Jiménez a la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional de Occidente, con sede en la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco;
- XIX.** Magistrada Susana Mercado Alvarado a la Segunda Ponencia de la Sala Regional Sur del Estado de México y Auxiliar, con sede en la Ciudad de Toluca, Estado de México;
- XX.** Magistrado Bricio Fernando Nava Aguilar a la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa;
- XXI.** Magistrada María Gabriela Olguín Arellano a la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional del Norte-Centro II, con sede en la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila;
- XXII.** Magistrada María Orley Ortiz Ley a la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán;
- XXIII.** Magistrada Ana María Reyna Ángel a la Primera Ponencia de la Sala Regional del Centro I, con sede en la Ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes;
- XXIV.** Magistrada Lidia Margarita Roblero Hernández Segunda Ponencia de la Sala Regional de Chiapas, con sede en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas;
- XXV.** Magistrada Beatriz Salgado Hernández a la Primera Ponencia de la Sala Regional del Norte-Centro I, con sede en la Ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua;
- XXVI.** Magistrada Graciela Vázquez Arellano a la Segunda Ponencia de la Sala Regional Peninsular con sede en la Ciudad de Mérida, Estado de Yucatán; y
- XXVII.** Magistrado Guillermo Gabino Vázquez Robles a la Tercera Ponencia de la Primera Sala Regional del Noroeste I, con sede en la Ciudad de Tijuana, Estado de Baja California;

Segundo. Dichas adscripciones surtirán efectos a partir del **12 de agosto de 2024**, y hasta en tanto la Junta de Gobierno y Administración determine otra situación.

[...]

La versión íntegra de dicho Acuerdo puede ser consultada en las siguientes ligas electrónicas:

https://www.tfja.gob.mx/pdf/secretaria_general_de_acuerdos/acuerdos_junta_gobierno/2024/G_JGA_27_2024.pdf

www.dof.gob.mx/2024/TFJA/G_JGA_27_2024.pdf

Firman el Magistrado **Guillermo Valls Esponda**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y la Licenciada **Abigail Calderón Rojas**, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal, en suplencia de la persona Titular de la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en el artículo 138, fracción XII del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Ciudad de México, a 02 de agosto de 2024.- Rúbricas.

(R.- 555889)